



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 131196

V I S T O :

El Expediente N° 10.687/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota S/N° presentada por la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, mediante la cual informa que en forma conjunta con la Federación Universitaria Argentina, se proponen crear por primera vez, un espacio para la reflexión de los estudiantes y de los jóvenes graduados investigadores de todas las Universidades Públicas del País;

Que la realización del Encuentro está prevista para el mes de Marzo o Abril de 1997;

Que con la finalidad de agilizar la programación de dicho encuentro y definir con mayor precisión la participación de la UNPA, solicitan la designación de un representante para colaborar con la Comisión Organizadora;

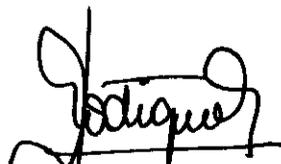
Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad designar al Sr. Jefe del Centro de Investigación Ing. Carlos BAETTI, como Representante de la UNPA-UARG;

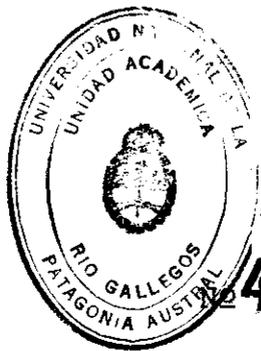
Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;  
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR al Sr. Jefe del Centro de Investigación Ing. Carlos BAETTI, como Representante de la UNPA-UARG, para colaborar con la Comisión del Encuentro organizado por la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UBA, para la creación de un espacio para la reflexión de los estudiantes y de los jóvenes graduados investigadores de todas las Universidades Públicas del País.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
HECTOR ANIBAL BILLONI  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G

A C U E R D O

438